ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401409063 Id: 2280755
Folios: 2 Fecha: 13-11-2026 13:51:48
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO

PARA **VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO**
Vicepresidente Administrativa y Financiera

DE: **JOHANNA MILENA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad Jurídica

En atención a su comunicación interna identificada con radicado No. 20266011408323 Id: 2280470, de fecha 12 de noviembre de 2026 en la cual se remiten los estudios de sustentación económica y técnica – ESET, para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a ‘‘*Prestar servicios profesionales para las actividades de comunicaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”.*

Una vez verificados los documentos adjuntos, la Oficina Asesora Jurídica evidencia que:

1) EL ESET contiene la información mínima requerida en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los propios de la modalidad a adelantar.
2) La modalidad de selección es acorde con el objeto a contratar.
3) La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (L. 823)
4) El objeto del CDP concuerda con el del ESET
5) Las normas citadas en los documentos se encuentran vigentes a la fecha
6) Los honorarios que se van a pactar aplican para el nivel a contratar, de acuerdo con la tabla de honorarios vigente de la ANH

NIVEL	VALOR HONORARIOS MAXIMOS MENSUALES TABLA DE HONORARIOS	VALOR HONORARIOS ESET
21	Desde $8.930.314 hasta $10.506.250	$ 9.000.000

7) Se realizó la verificación de antecedentes y documentación del contratista
8) Existe el CDP que respalda la contratación

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401409063 Id: 2280755
Folios: 2 Fecha: 13-11-2026 13:51:48
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,

Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexos: Complemento del contrato
Revisó: N/A

Proyectó: Adriana Lucía Roa Vanegas - Contratista OAJ